



Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

Sesión número: HCEO/LXVI/CPMP/07/2025.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA 7ª SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN: -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. ---

HORA: 11.00 HRS. A.M. -----

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las once horas, del día miércoles 26 veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Isaac López López, Adán José Maciel Sosa y Dulce Alejandra García Morlán, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; y, las y los ciudadanos Diputados Adán José Maciel Sosa, Vanesa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Elisa Zepeda Lagunas, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, ambas Comisiones, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales,



*Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.*

convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CP/039/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por ser la primera Comisión en el turno acordado por el pleno legislativo al darse cuenta con el asunto, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, dice: "Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. Agradezco, a mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de ambas Comisiones, su asistencia a esta sesión. También, agradezco a todas las personas presentes y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que siguen con interés las actividades de este Congreso del Estado, especialmente las de estas Comisiones Unidas. -----

Sírvase la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta 7ª Séptima Sesión Ordinaria de trabajo, que será en Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal.- Acto seguido, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta que pasara lista primero, a la primer Comisión a la que se turnó el asunto y en seguida a la segunda Comisión a



*Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.*

la que se turnó el asunto, para su estudio análisis y dictamen, pasando lista de la forma siguiente: -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.	
Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputado Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.	
Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Vanesa Rubí Ojeda Mejía	Presente
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez	Presente
Diputada Elisa Zepeda Lagunas	Presente

Hecho el pase de lista, en seguida informa a la Presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, también, están presentes 5 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión



*Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.*

Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, por lo tanto, existe quórum legal. -----

Continuando con la sesión, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, primera Comisión en turno, toca el timbre y manifiesta: "Se abre la 7ª séptima sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: "Gracias Diputado Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: "Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales". En seguida el Diputado presidente, en uso de la palabra dice: "gracias compañera Diputada. Solicito respetuosamente a las y los Diputados, servidores públicos y público presentes, ponerse de pie para la declaratoria de instalación". Una vez de pie todos los presentes, continua el uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "en este acto, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos A.M., del día veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, queda instalada la presente sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y



*Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.*

de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, para todos los efectos legales a que haya lugar. - Sigán sentados por favor". -----

En seguimiento, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto.

En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, da cuenta con el asunto y manifiesta: "Gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el punto 3, que es "Lectura y aprobación del Orden del Día de la 7ª séptima sesión ordinaria de trabajo, de las Comisiones Unidas Permanentes de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, ambas, de la LXVI sexagésima sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados: -----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----
 - 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de Trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. -----
 - 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
 - 4.- Lectura y aprobación del dictamen por el que se declara que el expediente número 95, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional; y, el expediente número 117, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional, han precluido y se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos. -----
 - 5.- Asuntos Generales. -----
 - 6.- Clausura de la sesión. -----
- Es cuanto, Diputado Presidente." -----



Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "Gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano." Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente de la indicada Comisión, manifiesta: "habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, de igual forma, habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Fortalecimiento y Asuntos Municipales, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado el Orden del Día para el que fue convocada la presente sesión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales". -----

Nuevamente, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la primera Comisión en turno, manifiesta que, habiéndose agotado los puntos 1 al 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: "Gracias Diputado Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: "4.- Lectura y aprobación del dictamen por el que se declara que el expediente número 95, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional; y, el expediente número 117, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional, han precluido y se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos." -----



Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

Volviendo a tomar la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, dice: "Gracias Diputada. Les hago saber que el proyecto de dictamen del expediente número 95, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional; y, del expediente número 117, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional, en el que de su estudio de fondo se concluye que ambos expedientes, han precluido y por lo tanto se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos, ya les fue enviado para su estudio y análisis de forma electrónica, en razón de ello, ya conocemos el contenido de este documento, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones, si se aprueba el Dictamen, con el que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano". - Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: "Habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, de igual forma, habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, esta Presidencia a mi cargo, declara aprobado, por ambas Comisiones, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, en el sentido de que, se declara que el expediente número 95, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional; y, el expediente número 117, del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura Constitucional, han precluido y se ordena su archivo definitivo, como asuntos concluidos. En consecuencia, se ordena a la Secretaría



Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

Técnica de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación que, una vez recabadas las firmas de los integrantes de ambas Comisiones, mediante oficio se remita el dictamen ya aprobado, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se dé cuenta con el mismo documento al pleno legislativo.” -----

En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que de cuenta con el punto 5 del Orden del día. - Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “El punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: 5.- Asuntos Generales”. Acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, les solicito que quienes deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”.- No habiendo Diputada o Diputado, de ambas Comisiones, que haga uso de la palabra, se da por agotado el Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos 1 al 5, se pasa al punto 6 del Orden del Día. Por lo cual, en uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, A.M., del día veintiséis de febrero del



*Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.*

año 2025 dos mil veinticinco, esta Presidencia, de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, a mi cargo, declara clausurada la 7ª séptima sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados, de ambas Comisiones por su asistencia y colaboración. Muchas gracias". - Toca el timbre. -----
Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. - Conste. -----

LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

POR LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.
INTEGRANTE

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE

DIP. ADAN JOSÉ MACIEL SOSA.
INTEGRANTE

DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN.
INTEGRANTE.



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

*Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.*

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES.**



DIP. ADAN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



DIP. VANESA RUBÍ OJEDA MEJÍA.
INTEGRANTE



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE.



**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ.**
INTEGRANTE.



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO HCEO/LXVI/CPPP/07/2025, LEVANTADA EN LA 7ª SESION ORDINARIA DE TRABAJO, DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE FORTALECIMIENTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.